



Exp.20599/2011

19 SEP 2011

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Medicina I UHMI N°4 Dr.Miguel A.Conforti, en la cual solicita la renovación como Instructor en el Area a la Sra.Méd.Jésica Andrea ELLENA DNI: 30.722.590 que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 08/09/2011; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area de Medicina – para la Cátedra de Medicina I UHMI N°4 – Hosp.Misericordia, a la Sra. Méd. Jesica Andrea ELLENA DNI: 30.722.590 para el período lectivo 2011.

Art.2°.- Las funciones que desempeña la nombrada, no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE

Prof. Dr. Manuel Pizzi
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.
Inst.09-107

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

867

